



Guayaquil, 10 de Abril del 2006

Sres.  
**SOCIOS DE CONSTRURRESPALDO S.A.**  
Ciudad.-

Distinguidos Socios:

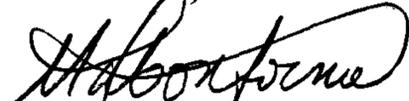
Hemos examinado el Balance de CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2005 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias netas. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas aplicando las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad promulgadas por la Federación de Contadores del Ecuador, normas consideradas como obligatorias por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidades de la gerencia. Nuestra responsabilidad, es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre Estados Financieros basados en nuestro trabajo.

En virtud de lo expuesto podemos opinar que:

- Los Estados Financieros no reflejan resultados favorables a la situación económica experimentada en este período por el País y que expresan una actividad comercial de CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2005.
- Las obligaciones tributarias, como declaración del Impuesto al Valor agregado y retenciones de IVA han sido declarados según reglamentos.
- Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñado de acuerdo a la empresa.

Atentamente,

  
Ing. María Conforme Acosta  
COMISARIO



c.c. Archivo

María